

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—21.517.

**KAREALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)  
MOTOR VIZCAYA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y de carácter Universal de las mercantiles «Karealde, Sociedad Anónima» y «Motor Vizcaya, Sociedad Anónima», celebradas con fecha 7 de mayo de 2.003, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de Motor Vizcaya, S.A. (como Sociedad absorbida) por la mercantil Karealde, Sociedad Anónima (como Sociedad absorbente), según balances aprobados de fusión de fecha 31 de diciembre de 2.002 y con efectos contables a partir de 1 de enero de 2.003, con extinción por disolución sin liquidación de Motor Vizcaya, Sociedad Anónima, transmitiendo ésta última en bloque todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio a la sociedad absorbente Karealde, Sociedad Anónima, sin que proceda ampliación de capital, ni emisión de informes de administradores o expertos independientes, debido a que la sociedad absorbente ostenta la totalidad (100 por 100) del capital social de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó conforme a los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades y que fue depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de abril de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales y los balances de fusión. Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa de aplicación, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Baracaldo (Vizcaya) a, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y Apoderado de Karealde, Sociedad Anónima y Motor Vizcaya, Sociedad Anónima. Don Jaime Gallego Agudo.—20.418. y 3.<sup>a</sup> 21-5-2003

**KATAKANA, SIMCAVF, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 18 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria,

o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 19 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de Junio de 2003.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—19.763.

**KAVARNA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de Junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Estudio y aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la compañía.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Antonio Fabregat Nosas.—21.496.

**KGINVES1, SIMCAVF, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 16 de junio de 2.003, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad, para restablecer el equilibrio patrimonial.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas. Se les recuerda asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe correspondiente y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—22.293.

**KGINVES10, SIMCAV, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 16 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad, para restablecer el equilibrio patrimonial.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

San Sebastián, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—22.272.